

## Los trabajadores se pronuncian ante la crisis



Tiempo de lectura: 6 min.  
Dom, 31/07/2016 - 19:45

**El Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (FADESS)** se dirige a todos los trabajadores, a sus organizaciones sindicales y gremiales, a toda la sociedad venezolana, para dar a conocer a nivel nacional e internacional nuestras propuestas, como referencia sindical de los trabajadores en Venezuela.

La trágica condición de vida de la población venezolana es noticia diaria nacional y en otras latitudes por las características dramáticas que contiene: Pobladas asaltando supermercados y establecimientos en busca de alimentos, saqueo de transportes de productos básicos ante los altos niveles de escasez y desabastecimiento hasta de un 85%, movilizaciones de calle y confrontación con los cuerpos de seguridad del Estado en numerosas ciudades y pueblos del país, desde la capital hasta la provincia, por la desesperación y el hambre de la población ante la carencia de medicinas y productos de la dieta alimentaria.

Las escenas dantescas de hambruna recorren las redes sociales a nivel universal, pobladas hurgando en la basura de restaurantes y edificios, muerte y desmayos en las agobiantes colas, fallecimiento de pacientes por carencia de medicinas, niños que carecen de alimentos en los hospitales, aumento de la deserción escolar, en un contexto de inseguridad que arroja partes semanales de cientos de fallecidos en las morgues de las principales ciudades del país.

### **¿Qué pasó con la otrora nación de la prosperidad, plena de oportunidades en el continente americano?**

Que el salario se fue disolviendo en las últimas tres décadas como consecuencia de políticas económicas equivocadas, al extremo que los trabajadores nos asombrábamos cuando sabíamos de países que en América Latina, en África, en Asia, vivían con un dólar diario. Pues bien hoy ya sabemos acá que es sobrevivir con esa cifra, ya que los venezolanos tenemos que lidiar con 27 dólares al mes, producto del modelo económico gobernante aplicado en los últimos 17 años y en pleno Siglo XXI.

### **La expropiación del Salario y el Empleo Digno como política de Estado**

Jamás en nuestra historia republicana habíamos conocido las consecuencias y efectos, de la brutal ofensiva de gobierno alguno contra el ingreso de los trabajadores, como las sufrimos hoy, ante la cascada inflacionaria que ha pulverizado todo lo proveniente por salarios, a tal extremo que lo percibido por nómina, por vacaciones, utilidades o bonificación de fin de año, cajas de ahorro, es absolutamente insuficiente para alcanzar la canasta alimentaria cercana a 250.000 Bs. Mensuales y a una canasta básica de bienes y servicios que supera ampliamente los 300.000 Bs. Esta amarga realidad desactualiza los contratos colectivos que se logran en el sector privado, ya que en el sector público irónicamente han sido suspendidos y desmantelados por el presidente obrero.

En materia de empleo la situación aún es peor, ya que el Estado se ha convertido en un aniquilador de las fuentes de trabajo, en el sector privado a través de expropiaciones salvajes sin indemnizaciones que han dejado en la calle a cientos de miles de trabajadores y por otro lado el ahogo en la negativa de entrega de divisas que a puesto en riesgo a más de 500.000 puestos de trabajo dignos y estables, y en el caso de sector público las empresas del Estado se encuentran en la ruina y a un 20% de su capacidad productiva.

En resumen las consecuencias de la política económica gubernamental, en un contexto de corrupción generalizada y de una administración pública penetrada por el narcotráfico y el prapato, generadora de índices de inflación para 2016 proyectados en 800% y para 2017 en 1.500% determinan una inmediata catástrofe para el sector formal de la economía que emplea a 7.800.000 trabajadores.

### **La desmoralización del concepto del trabajo digno como motor de la sociedad**

El caos económico, la quiebra de los servicios públicos, la pérdida de institucionalidad en el mundo del trabajo mediante la aplicación discrecional del DLOTTT, los despidos por discriminación política siendo los más recientes por exigir el Revocatorio Presidencial, la intervención del pranato en la vida sindical y la ausencia de dialogo social, ha generado un estallido en el Sistema de Relaciones de Trabajo, que ha determinado el ausentismo generalizado hasta de un 40%, el sicariato de más de 500 trabajadores y sindicalistas, la búsqueda de ingresos extras en el mercado paralelo de “bachaqueros”, el aumento de la informalidad cercana a los 5.000.000 de trabajadores o simplemente el exilio de más de 2.000.000 de venezolanos, donde el 90% es talento joven menor de 30 años.

### **Ante esta catástrofe socio-laboral necesitamos reconstruir los sindicatos**

En el peor momento de nuestra existencia como nación, cuyas calamidades actuales son comparables, a las que sufrió la población venezolana en las guerras civiles de independencia y federales del siglo XIX, necesitamos reconstituir las instituciones y centrales sindicales, en la misma dirección de ese sindicalismo que fue copartícipe hace 80 años en 1936, de la conquista de la democracia y la libertad de expresión. Por tanto FADESS promueve y participa en las iniciativas necesarias a lograrlo, sea en la Unidad de Acción Sindical (UAS) o en la iniciativa propia de proponer la inmediata movilización de los trabajadores ante la tragedia que padecemos.

### **Nuestras propuestas:**

#### **DECLARAR LA HORA CERO HACIA LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA**

En base a los siguientes puntos:

A partir de la situación descrita proponemos la agenda contentiva de los diferentes componentes que integran la crisis:

1. Un cambio de gobierno pacífico, democrático, constitucional, y electoral. Al más corto plazo posible (REFERENDO REVOCATORIO)

2. Un cambio de política económica. Macroeconomía y economía de la producción.

3. Una política urgente de combate a la inflación.

4. Atención concertada de la crisis humanitaria:

~ Alimentos

~ Medicinas

~ Insumos quirúrgicos

5. Una política nacional de ahorro y de supresión de los gastos no prioritarios o superfluos:

~ Gasto militar

~ Propaganda oficial

~ Viajes

~ Ayudas Externas

6. Una política central anticorrupción y de recuperación de bienes de la nación
7. Un plan nacional concertado, de reconstrucción y recuperación de la infraestructura productiva:
  - ~ Carreteras y puentes
  - ~ Electricidad
  - ~ Aguas servidas
  - ~ Desechos sólidos (“Basura”)
  - ~ Hospitales y ambulatorios
  - ~ Escuelas y Universidades
8. Plan nacional para la recuperación del salario (Poder adquisitivo de 250 \$, a la par de los vecinos de la región). En un año.
9. Un plan nacional concertado de industrialización y reindustrialización:
  - ~ Recuperación de empresas
  - ~ Las prioridades
  - ~ Atención a las empresas expropiadas:
    - a. Las no pagadas
    - b. Las que se pagaron
  - ~ El encadenamiento productivo venezolano
  - ~ Producción sustitutiva de importaciones
  - ~ Cese inmediato del acoso a las empresas
10. Constitución del Consejo Económico y Social, de consulta obligatoria
11. Gran acuerdo nacional que asuma consensuadamente el programa del trabajo decente de la OIT
12. Reestructuración global de PDVSA, y concentrar el esfuerzo en la producción, refinación y exportación de hidrocarburos
13. Evaluar, preservar y articular de mejor manera las políticas sociales llamadas misiones integradas a los sistemas nacionales de servicios públicos: Educación, Salud.
14. Renegociación urgente de la deuda externa; con nuevos plazos de pago y tiempos muertos que permitan liberar recursos para atender gastos económicos y sociales prioritarios
15. Esfuerzos compartidos para superar la crisis y también sacrificios compartidos para superar la misma. Sobre los trabajadores y los más pobres no puede recaer la mayor parte del costo social de la crisis.

16. Convocatoria inmediata a la negociación colectiva en el Sector Público suspendida en los últimos 10 años, en gobernaciones, alcaldías, ministerios, fundaciones, institutos autónomos.
17. Convocatoria inmediata a la negociación colectiva en el Sector Privado, a partir de la actualización de los contratos colectivos, donde se incentive al trabajador en el contexto inflacionario a su inserción al trabajo.
18. En materia de Seguridad Social exigir a la Asamblea Nacional la discusión de los proyectos de Ley de Salud y de Jubilaciones y Pensiones en el contexto de la Ley Marco de Seguridad Social aprobada en Diciembre 2002.
19. Exigir al Ejecutivo Nacional el cese a la persecución por discriminación política y el reenganche de todos los despedidos desde 2002 hasta el 2016 hasta los despedidos por retaliación política.
20. Exigir a la Asamblea Nacional la Reforma del DLOTTT y elaboración del Reglamento del DLOTTT que permita superar el sesgo estatista que limita la libertad Sindical, igualmente el Proyecto de Libertad Sindical propuesto desde la UAS.
21. La instalación de Mesa de Dialogo Social de Empleadores Privados, Trabajadores y Estado, que aborde el urgente tema de Aumento general de Salarios, Empleo y Seguridad Social.

## **FADESS**

Caracas, 22 de julio de 2016

[ver PDF](#)

Copied to clipboard